



Bogotá D. C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2018-00055-00
Demandantes	Jeferson Javier Rodríguez Rodríguez y otros
Demandado	Nación- Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Providencia	Reprograma fecha y hora para audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

En providencia del 27 de septiembre de 2019, se programó fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas en el presente asunto, señalando para tal fin el 22 de noviembre de 2019 a las 3:30 p.m.

2. CONSIDERACIONES

Para la fecha señalada para la realización de la audiencia de pruebas, la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, Doctora Jeanneth Naranjo Martínez, profirió el Acuerdo N° CSJBTA 19 – 76 del 22 de noviembre de 2019, por medio del cual autorizó el cierre extraordinario de las sedes de los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Bogotá y Oficinas de Apoyo, a partir de las 2:00 p.m., del día 22 de noviembre de 2019, razón que imposibilitó la realización de la audiencia en mención.

Por lo anterior se procederá a fijar una nueva fecha para la realización de la audiencia de pruebas en este asunto.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el día diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) a las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) para la realización de la audiencia de pruebas, en la que deberá comparecer el interrogado – demandante: Jeferson Rodríguez Rodríguez.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

SCM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 60 del VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario